

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

UNIDAD TERRITORIAL: REAL DEL MORAL (FRACC)			
CLAVE	07-169	ALCALDÍA	IZTAPALAPA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	Unirse a la reunión Zoom. https://us04web.zoom.us/j/71925546832?pwd=THhObzV2eUVNS2QzbXcvRFdiZFQxUT09		
FECHA	Sábado 22 de agosto de 2020	HORA	11:00 A.M.
MODALIDAD DIGITAL	DIGITAL	MODALIDAD RESENCIAL	

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la COPACO
2	Lectura y aprobación del Orden del día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

A T E N T A M E N T E

C. FRANCISCO JAVIER LOZADA MEJÍA

INTEGRANTE DE LA COPACO

C. PABLO RAFAEL BARCENAS RODRÍGUEZ

INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MA. EUGENIA ROCHA BARBOZA

INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ELIONAI MENDOZA GALLEGOS

INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ENRIQUE JUÁREZ CAMACHO

INTEGRANTE DE LA COPACO

C. SUSAN LIZBETH CONTRERAS LÓPEZ

INTEGRANTE DE LA COPACO

C. FABIOLA CARBAJAL GUTIÉRREZ

INTEGRANTE DE LA COPACO

C. GRACIELA GARCÍA MALPICA

INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ VALLEJO

INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.